

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 215 Lunes 13 de noviembre de 2017 Pág. 10469

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CESIÓN DE EMPRESAS

**9057** WABBIT SOLUTIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL EN LIQUIDACIÓN

(SOCIEDAD CEDENTE)

FUNDACIÓ UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

(SOCIEDAD CESIONARIA)

Anuncio de cesión global del activo y pasivo de la sociedad Wabbit Solutions, S.L., Sociedad Unipersonal en liquidación a favor del accionista único Fundació Universitat Autònoma de Barcelona

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona, accionista único de la Sociedad Wabbit Solutions, S.L., Sociedad Unipersonal en liquidación, en fecha 26 de junio de 2017, tomó el acuerdo siguiente: aprobar el balance de cesión global del activo y pasivo; aprobar el proyecto de cesión global de activo y pasivo; aprobar el informe presentado por la liquidadora única y, por lo tanto, aprobar incondicionalmente la extinción de Wabbit Solutions, S.L., Sociedad Unipersonal en liquidación (la "Cedente"), con domicilio en Cerdanyola del Vallès, Edifici Blanc, Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, folio 175, volumen 42835, hoja n.º b-415067 y con CIF B-65619165), mediante la cesión global del activo y pasivo a favor de la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona (la "Cesionaria"), con domicilio en Edificio A, sede de la Universitat Autònoma de Barcelona, Campus Universitario, Cerdanyola del Vallès, inscrita con el número 1192 en el registro de fundaciones de la Generalitat de Catalunya, Dirección general de Derecho y de Entidades Jurídicas y con CIF G-61612925.

El accionista único, los acreedores, los obligacionistas y los titulares de derechos especiales tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el proyecto de cesión global, el informe de la liquidadora única y el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho a obtener gratuitamente, incluso por medios informáticos si así lo solicitan, copias de los documentos nombrados.

Los acreedores de Wabbit Solutions, S.L., Sociedad Unipersonal en liquidación y de la Fundació Universitat Autònoma de Barcelona, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 88 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, tienen derecho a oponerse a la cesión global cuando sus créditos no sean garantizados, y podrán ejercer este derecho mediante comunicación escrita a la Sociedad, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Cerdanyola del Vallès, 6 de noviembre de 2017.- La liquidadora única, Montserrat Balagueró Baró.

ID: A170080413-1